ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROBERT JAIR MORENO RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	77.183.647	CONTRATO No.	714-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 18 DE DIICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA GT SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	● Para promover la participación activa de la población asignada durante el mes de diciembre, se mantuvo el contacto telefónico y virtual, a través de los diferentes canales de comunicación como mensajes de texto, WhatsApp y videollamadas, con el objetivo de programar y realizar las actividades del mes, realizar las orientaciones a las PPR asignadas, escuchar sus necesidades y requerimientos para su debida gestión. ● Se logro la atención de las 19 personas asignadas de los procesos de reintegración y reincorporación, dentro de estas, la atención de las 9 personas del proceso de Reincorporación, identificadas con los códigos 60-06901, 60-05093, 60-11290, 60-11291, 60-11262, 60-03803, 60-10471, 60-11264, 60-11260, las cuales 3 PER se encuentran ubicadas en Bucaramanga, 2 PER en el municipio de Girón, 1 PER en Piedecuesta, 1 PER en Floridablanca y 2 PER en el municipio de Betulia - Santander. y la atención de las 10 personas del proceso de Reintegración , identificadas con los codas 20-01058, 23-01620, 1219-06, 23-00472, 20-01337, 0414-16, 0244-13, 25-00729, 0983- , 0416-14; 6 PPR ubicadas en el municipio de Girón y 4 en el municipio de Lebrija - departamento de Santander. Estas atenciones se realizaron de manera virtual o telefónica, debido a la situación que afronta el país en el tema de salud pública y por disposición de la ARN. ● para el desarrollo de las actividades , en algunos momentos se presentaron dificultades en la atención en algunas personas , debido a la falta de acceso a una red o mala señal del lugar donde residen, la falta de contar con un recurso tecnológico como un computador o celular y acceso a internet, influyeron en la participación de las ofertas educativas , actividades de formación e información y capacitaciones. ● 01, 02,03,04, 10 y 14 de diciembre , se generaron espacios para la información y la socialización de las ofertas disponibles y las diferentes rutas de acceso, se motivo a la población para mantenerse activamente en el proceso y establecer las acciones para un avance significativo para el otro año. ● 01, 02,03,04, 10 y 14, 15, 16, 17 y 18 de diciembre , Se logró mantener el contacto con el 100 % de las Personas del proceso de reincorporación y del proceso de reintegración
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	● 10, 11, 14, 15 y 16 de diciembre, aplicación de caracterización y aplicación de instrumentos de EDT y habitad , a las PPR identificada con los coda 0416-14, 23-00472, 20-01337 y 0960-13. ● 11 de diciembre, seguimiento y acompañamiento a las unidades de negocio de las PER identificadas con códigos 60-05093 y 60-06901, en esta visita se evidencio el cambio de actividad económica del proyecto (Gallinas ponedoras) de la PER con código 60-06901 y el inicio de un nuevo proyecto (Siembra de tomate, yuca, plátano y cría de peces) para la generación de ingresos. Se realiza orientación para la búsqueda de clientes para que la nueva unidad de negocio genere los ingresos esperados y pueda ser sostenible en el tiempo. Se sensibiliza a la PER para que acate las recomendaciones dadas en las asistencias técnicas, realizadas por un profesional asignado por la secretaria de agricultura del municipio de Betulia. Por su parte, a la PER con código 60-05093, se visito en el terreno en donde se desarrollará el proyecto productivo de gallinas ponedoras y se orientó sobre la adecuación de los espacios para el montaje de galpones, basados en asistencias técnicas.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	● 01, 02,03,04, 10 y 14, 15, 16, 17 y 18 de diciembre. Durante la concertación y acompañamiento del plan de trabajo de las PPR , se buscó la participación del grupo familiar en las actividades y atenciones para fortalecer el proceso de los participante, con el fin de que las PPR se sientan apoyadas por sus familias y generar motivación entre ellos. ● 01, 02,03,04, 10 y 14, 15, 16, 17 y 18 de diciembre, se realizo la evaluacion de 8 PDT de las PPR asignadas e identificadas con los coda 20-01058, 23-01620, 1219-06, 23-00472, 20-01337, 0244-13, 0983, 25-00729, estas evaluaciones se realizaron satisfactoriamente, ya que las PPR lograron cumplir con los acuerdos pactados en el plan de trabajo ● 10 de diciembre, atención a la PPR con coda 0416-14, con el objetivo de continuar con el proceso de caracterización y priorización de los acuerdos de las dimensiones personal, productiva, familiar, seguridad y ciudadanía. del Plan de Trabajo 107598. El PDT pasa a estado de ejecucion. ● 01, 02,03,04 y 10 de diciembre, cargue de los acuerdos cumplidos y evaluación de los PDT identificados con los numeros 101660, 101661, 101821,102303, 102645, 102648 y 105929 .
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	● Durante el periodo comprendido entre el 01 y 10 de diciembre de 2020, se concerto con la PPR identificada con coda 0416-14 , los acuerdos a trabajar en el PDT 107598, se registraron 17 acuerdos sobre las dimensiones de personal, productiva, salud, habitabilidad, familiar, ciudadania y seguridad. ● 01, 02,03,04, 10, 12,14,16, y 17 de diciembre, Se realiza proceso de reflexion sobre el avance del proceso de reintegracion y el cumplimiento de los acuerdos, con el objetivo de identificar las acciones pertinentes para el inicio de un nuevo PDT para el siguiente año, se realiza el proceso de evaluacion del PDT.. ● 01, 02,03,04, 10, 12,14,16, y 17 de diciembre, se motiva a la poblacion a continuar avanzando en su proceso de reintegracion de forma activa y participando de las actividades. ● Durante los dias 01, 02,03,04, 10, 12,14,16, y 17 de diciembre, se realizaron atenciones individuales telefónicas y virtuales a las Personas en Proceso de Reincorporación: ● 03 de diciembre, PER con código 60-11264, Orientacion sobre el proceso de formacion , su avance y dificultades , se codifico Edu_3; 14 diciembre, actividad tipo individual en donde se tocaron temas sobre el fortalecimiento de las relaciones familiares y fortalecimiento de la dinámica familiar, se codifica FAM_1. ● 04 de diciembre, PER con código 60-10471, se realiza orientación de educación, sobre la importancia de avanzar en el proceso académico, la utilización de las redes sociales y plataformas para vincularse a una oferta académica. Se codifica Edu_3; 14 de diciembre atención individual sobre las acciones a realizar para fortalecer los vínculos familiares, se codifica con FAM_1. ●10 de diciembre, PER con código 60-05093, se realiza orientación y acompañamiento sobre tema familiar, sobre los vínculos y apoyo familiar, se codifica FAM_1.. 16 de diciembre, orientación sobre la implementación de un proyecto pecuario y la ruta de acceso para la obtención del beneficio del PRE con la ARN. ● 10 y 14 de diciembre, PER con código 60-11262, Se realiza acompañamiento, orientación y motivación en el proceso de educación para el trabajo y la formación académica, se codifica Edu_1 y FAM_2. Estas atenciones se realizaron de manera virtual y por medio de llamadas telefónicas , dispuestos por la ARN debido a al emergencia de salud que afronta el país. ● Estas atenciones se realizaron de manera virtual y telefónica a las 9 PER asignadas, las cuales 3 PER se encuentran ubicadas en Bucaramanga, 2 PER en el municipio de Girón, 1 PER en Piedecuesta, 1 PER en Floridablanca y 2 PER en el municipio de Betulia - Santander y a las 9 PPR asignadas, las cuales 6 se encuentran ubicadas en el municipio de Girón y 3 en el municipio de Lebrija - departamento de Santander.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROBERT JAIR MORENO RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	77.183.647	CONTRATO No.	714-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 18 DE DIICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA GT SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	● 04 de diciembre, seguimiento al proceso de formación académica de 2 PPR, uno de ruta regular y el otro de JyP, que se encuentran realizando sus estudios en la institución educativa Luis Carlos Galán Sarmiento del municipio de Girón, se realiza entrega de las planillas de asistencia y el informe final en donde se promueven las PPR para el otro año, una PPR se promueve al cilco 2 y la otra al ciclo 5. ● 5 de diciembre. Se realiza seguimiento a la PER con coda 60-11262 y familiares en el proceso de formación académica ofrecida por la UDES. Se motiva para el ingreso de las ofertas disponibles y a estar participando activamente de las actividades de la ARN. el acompañamiento para la entrega de medicamentos por parte de la EPS. ● 11 de diciembre, Reunión con el alcalde de Matanza - Santander, el señor Cesar Lozada y funcionaria de la oficina de víctimas, la señora Lizzeth Duran. Esta reunión inicio con una introducción sobre el proceso de reintegración y reincorporación, incidencia política, el trabajo con las comunidades que adelanta la agencia y los proyectos productivos de la población en el municipio. Por parte de la funcionaria Lizzeth Duran, se conoce de las ofertas del municipio y al tipo de población que van dirigidas, con su respectiva ruta de acceso.. Se establecen compromisos durante la reunión, como la identificación de la población en proceso de reincorporación y reintegración, para la inclusión en las ofertas, apoyo en los proyectos productivos y acceso a los cursos de formación para el trabajo.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	● 03 y 04 de diciembre, seguimiento del proceso de formación académica de dos PPR que realizan sus estudios en el colegio Luis Carlos Galán Sarmiento , del municipio de Girón, Santander, se realiza proceso de recepción de las respectivas planillas y del informe final, se motiva para que continuen su proceso para el siguiente año. ● 02 y 03 de diciembre, Acompañamiento y apoyo a la PER identificada con codigo 60-10471, en el proceso de busqueda de empleo con la UNP, orientacion y recepcion de la documentacion requerida por parte de esta institucion. ● 04 de diciembre, reunion entre ARN, alcalde de Betulia , la secretari de gobierno y gestora social. con el objetivo de identificar un predio para el desarrollo del proyecto productivo de la asociacion ADP; se dejaron compromisos, como la visita a un predio y la participacion en la gestion de ambas instituciones para cumplir con este objetivo. ● 11 de diciembre, visita en la vereda la Coloreña del municipio de Betulia, a las PER con codigos 60-06901 y 60-05093, con el objetivo de conocer el avance de las unidades productivas e identificar sus falencias para la busqueda de soluciones apoyados en las instituciones, en este caso con la alcaldia municipal y la secretari de agricultura.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En este periodo se identificaron las PPR que se proyectan para su culminacion el proximo año. Se logran identificar 3 PPR registradas con los coda 0960-13, 0244-13 y 20-01058.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	● 02 de diciembre, apoyo en la elaboracion del informe final de la ITC PARALELOS, en este informe se describieron las actividades realizadas durante el año y los actores estrategico que apoyaron la iniciativa, el porque son estrategicos y como apoyaron estas actividades.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	● 03 de diciembre, participacion en actividad de familia, dirigida por profesionales del GT - Santander, sobre el consumo de ssutancias psicoaptivas , fue una actividad en donde las participantes estuvieron muy activos. ● 03 de diciembre, Reunion entre ECOMUN, CNR - FARC, ONU , aociacion ADP y ARN, con el objetivo de identificar las acciones a desarrollar para la puesta en marcha del proyecto rpoductivo, la busqueda de un predio para su desarrollo. ● 04 de diciembre, participacion en el taller de sensibilización del Riesgo Público (atentados y amenazas personales) , con el objetivo de manejar estrategias que lleven a minimizar todo tipo de riesgo. ● 7 de diciembre, reunion final de cierre , para informar sobre las directrices para el siguiente año. ● 10 de diciembre, Reunion entre ECOMUN, CNR - FARC, ONU , aociacion ADP y ARN, con el objetivo de hacer seguimiento a los compromisos generados en la reunion anterior, se establecen nuevo compromisos , como la busqueda de la documentacion y reunion con los dueños de los predios identificados. ● 10 de diciembre , asistencia al evento de clausura , acuerdo cooperacion ESSA-ARN-Corporación Verdad y Justicia, en este espacio se exalto a las personas que lograron culmimar este proceso con exito.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROBERT JAIR MORENO RODRIGUEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	77.183.647 — CONTRATO No. 714-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 18 DE DIICIEMBRE DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA GT SANTANDER

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	● 03 de diciembre, envio listado censal de la PER con codigo 60-10471 a la profesional de salud, para la vinculacion al SGSS. ● 02 de diciembre, envio de informe final de la Iniciativa Territorail Comunitaria , con las actividades realizadas y los actores estrategicos. ● 4 de diciembre, envío de correo con las planillas de FA e informe final, de las PPR y PPRE que realizaron su proceso de formación en el colegio Luis Carlos Galán del municipio de Girón – Santander. ● 06 de diciembre, envío de planillas de atencion del mes de diciembre al tecnico de apoyo. ● 10 de diciembre, envio de informacion sobre personas contactadas presencialmente en los meses de noviembre y diciembre, a la asistente de atencion. ● 14 de diciembre, envio de planillas de atencion del mes de diciembre al tecnico de apoyo. ● 14 de diciembre, envio de informacion a la asesora de ruta , sobre los PDT que pasan aejecucion este mes de diciembre. ● 17 de diciembre, envio informe de entrega de poblacion a la asesrora de ruta.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	● 01, 02.03.04 y 05, Se registra en el SIR, la evaluacion de los PDT, de las PPR con codas 20-01058, 23-01620, 1219-06, 23-00472., en total se evaluaron 8 PDT.. ● 10 de diciembre, cierre del proceso de FA de las PPR identificada con el coda 23-00472. ● 03 y 09 de diciembre, se verifica en el SIR la información de las PPR Y PER para mantener esta información fidelizada. ● 13 de diciembre, cierre de matriculas de FPT , de las PER identificadas con los codigos 60-11262 y 60-10471 y de las PPR identificadas con los coda 20-01058 y 0414-16.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	● 6 y 14 de diciembre de 2020. Se realiza la entrega de 4 planillas de atención mensual del proceso de reintegración y 3 planillas del proceso de reincorporación ● 15 y 17 de diciembre de 2020. Se realiza la entrega de 4 planillas de atención mensual del proceso de reintegración y 3 planillas del proceso de reincorporación. ● 17 de diciembre entrega de gestion documental a la funcionaria encargada, se entregan planillas psicosociales
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	● 09 de diciembre, participación en taller de pausas activas de relajación y manejo del estrés, con el objetivo de mantener una actitud positiva duramte el desarrollo de las actividades realizadas como profesionales reintegradores y facilitadores de la ARN.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Dentro de la Vigencia del Presente Informe, se dio cumplimiento a las obligaciones generales del contrato.

ROBERT JAIR MORENO RODRIGUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

LUIS RONALD GARCIA VARGAS

Fecha VoBo: 18 de diciembre de 2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"